



UNAP

Facultad de Odontología (FO)

RESOLUCIÓN DECANAL N.º 059-2020-FO-UNAP

San Juan Bautista, 28 de agosto de 2020

VISTO:

El Oficio N° 004-2020-UNAP-FO-CIO presentado por el Coordinador de Internado Odontológico Facultad de Odontología –UNAP, en la que solicita la conformación de Tutoría para el Internado Odontológico.

CONSIDERANDO:

Que, el diseño curricular de la carrera de odontología comprende actividades pre-profesionales odontológicas e integrales de salud e inmunizaciones de la comunidad rural a través del internado odontológico que se desarrolla en el semestre académico XI y XII, Nivel 6, y sus actividades están destinadas a complementar la formación del estudiante mediante el trabajo académico asistencial;

Que, de acuerdo a lo informado mediante el documento de visto,, se ha determinado conformar un Comité de TUTORIA, que se encargue de realizar las coordinaciones con la Dirección Regional de Salud de Loreto, para el desarrollo del internado odontológico de los estudiantes de la Facultad de Odontología, integrado por: **C.D. ALVARO PERCY OLARTE VELÁSQUEZ**, docente, **C.D. LUIS LOPEZ ALAMA**, docente, **C.D. KARINA JUAREZ CONCHA**, docente, **C.D. MIRIAM PANDURO DEL CASTILLO** docente, **C.D. LUIS REATEGUI MOURA** docente;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 - Ley Universitaria y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conformar, el Comité de TUTORIA de la Facultad de Odontología para la coordinación de internado odontológico con la Dirección Regional de Salud de Loreto, integrado de la siguiente manera:

- | | |
|--------------------------------------|------------|
| - C.D. ALVARO PERCY OLARTE VELÁSQUEZ | Presidente |
| - C.D. LUIS LOPEZ ALAMA | Miembro |
| - C.D. KARINA JUAREZ CONCHA | Miembro |
| - C.D. MIRIAM PANDURO DEL CASTILLO | Miembro |
| - C.D. LUIS REATEGUI MOURA | Miembro |

ARTÍCULO SEGUNDO: Precisar, que el Comité de TUTORIA de la Facultad de Odontología deberá coordinar acciones con el Coordinador General de Internado Odontológico, don MAURO MILKO ECHEVARRIA CHONG.

Regístrese, comuníquese y archívese


MANUEL JUSTO MEZA GARAY
Decano


ÚRSULA MARÍA RODRIGUEZ SANJURJO
Secretaría Académica

